Prueba de acceso a la Universidad
Curso Académico 2026-2027
TÉCNICAS DE EXPRESIÓN GRÁFICO-PLÁSTICAS

Asesor UCLM - Juan López Díez
Profesor Asociado Facultad de Bellas Artes. UCLM
email: juan.lopezdiez@uclm.es

Asesora JCCM - Marta MArtínez Gadea
Profesora del IES Justo Millán. Hellín, Albacete
Email: martamartinez5314@iesjustomillán.es

PAUTAS PARA LA REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

El modelo de examen deberá cumplir los siguientes requisitos:

1. Los contenidos de referencia bajo los que se rigen dicha prueba serán los del Real Decreto 534/2024, del 11 de Junio, por el que se regulan los requisitos de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, las características básicas de la prueba de acceso y la normativa básica de los procedimientos de admisión.

2. La prueba de la PAU tendrá una duración de 1 hora y 30 minutos

3. El formato del papel para la realización de la prueba será DIN A3 (420 x 297 mm). El papel donde el alumno realizará la prueba, será facilitado por el tribunal, siendo este un papel Basic Técnica Mixta de Canson, con un gramaje de 250 g.

4. La prueba estará compuesta por tres bloques. Dos bloques de contenido teórico que el alumno deberá resolver adecuadamente y un tercer bloque con dos imágenes, donde el alumno deberá seleccionar y realizar **una** de ellas. Estas imágenes se tendrán que resolver mediante el enunciado expuesto.

5. La prueba se realizará mediante el material indicado en el enunciado, que figura en la tabla que se expone a continuación.

6. En caso de que el alumno no realice la prueba según las pautas a nivel de material y soporte indicados en el enunciado de la misma, esta será evaluada de forma negativa, teniendo en cuenta para ello los criterios de evaluación establecidos.

*** Tabla de materiales (aportados por el estudiante)**

Téc. secas de Dibujo	**Téc. húmedas de Dibujo**	**Téc. pintura al agua**
Lápices de colores Ceras de colores	Tinta China (Negra y de colores) Rotuladores de colores	Acuarela Témpera Acrílico
Herramientas auxiliares	Reglas, agua, compás, goma de borrar, calculadora y lápiz	

Los criterios de evaluación (Real decreto 243/2022 de enseñanzas mínimas del Bachillerato), que se desprenden directamente de dichas competencias, están diseñados para comprobar su grado de consecución por parte del alumnado y se disponen para esta prueba de la siguiente manera:

CRITERIOS DE CORRECCIÓN	
BLOQUE 1 Contestar adecuadamente la pregunta	1,5 puntos
BLOQUE 2 Contestar adecuadamente la pregunta	1,5 puntos
BLOQUE 3 Composición ajustada y equilibrada de la imágen sobre el soporte. 2 puntos Uso y empleo adecuado del material seleccionado. 2 puntos Destreza en la resolución de la imagen seleccionada. 2 puntos Limpieza y presentación en el trabajo. 1 punto	7 puntos